

En camino hacia el Jubileo diocesano

*Asamblea diocesana de agentes de pastoral
Concordia, 13 de diciembre de 2008*

Nuestra Iglesia diocesana de Concordia se prepara para celebrar, el 10 de abril de 2011, los 50 años de su creación. Es una fecha muy importante por su significación, que queremos preparar en *un tiempo jubilar de encuentro, anuncio y celebración*.

La celebración jubilar lleva consigo la *memoria agradecida* de un camino recorrido. Pero no se trata solamente del recuerdo, que debemos rescatar, de hechos diocesanos o parroquiales y de las personas que los protagonizaron, sino sobre todo memoria de la manifestación del Salvador, del paso de Dios, quien fue obrando salvíficamente en aquellos hechos, aún con nuestras debilidades. Elevando la mirada de la fe al Señor Jesús y abriéndonos con *fidelidad y esperanza* a la obra que el Espíritu Santo continúa realizando, el fruto jubilar será sentirnos parte y *protagonistas de una historia de salvación* que continúa hoy. Se trata de la memoria del peregrino, que del pasado recoge las fuerzas, tiene el oído atento al presente, y con la mirada alerta hacia la lejanía del camino que se abre por delante, avanza con paso sereno y ligero a las metas que se le ofrecen.

Jubileo es *gozo*. La vocación cristiana es vocación a un gozo esencial para quien la acoge. El cristianismo es dicha, es plenitud, es felicidad, es una bienaventuranza que no se contradice. ¡Cuánto más la alegría debe ser distintivo del cristiano que está llamado a irradiar la paz del Reino de Dios en su vocación al apostolado! El Evangelio es la Buena Nueva de un Reino en el que no puede faltar la alegría. La Buena Noticia propia de los jubileos es el gozo que nace *del perdón, la reconciliación, la liberación y la Gracia* (cf. *Lc 4,16-21*). Un cristiano invenciblemente triste, no es auténticamente cristiano. La celebración jubilar de la Diócesis nos llama a vivir y a testimoniar este clima de Vida nueva, alimentado por un gozo trascendente, que el dolor y los sufrimientos de todo género de nuestra existencia presente no pueden sofocar sino más bien incitar a una expresión simultánea y victoriosa.

El tiempo jubilar debe ayudar a *reafirmar la identidad de discípulos misioneros*. Inauguramos un tiempo de gracia particular, bendecido por el Señor. Su celebración nos invita a abrirnos con docilidad a los dones del Espíritu Santo y acoger con gratitud obediente los carismas que sigue suscitando para el bien común, es decir, para el bien de toda la Iglesia. La evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia, y por tanto constituye también la dicha y vocación propia, la identidad más profunda de nuestra Iglesia diocesana.

El Jubileo nos debe llevar, por tanto, a una Diócesis renovada en el *ardor misionero*. Frente a los desafíos de la hora presente sentimos resonar de un modo nuevo el llamado de Jesús a trabajar *juntos* para llevar el *anuncio* de la Buena Noticia a los que están lejos, para el *diálogo* con la cultura y con los creyentes de distintas confesiones, para la *nueva evangelización* en una sociedad descristianizada, para conducir a la *plenitud del encuentro con Cristo* a los que participan de la vida de la Iglesia, para *transformar con la fuerza del Evangelio* los ambientes, sectores y realidades temporales. Debemos vivir este tiempo en la comunión de pedagogía y criterios de la *Misión Continental*, una acción misionera continental para una Iglesia en misión permanente.

El Jubileo ofrece una ocasión propicia para abrir más los ojos a la pobreza y la marginación que nos rodean, nos tocan, nos duelen, para percibir en todo hermano que sufre un miembro de Cristo, de su mismo Cuerpo del que somos parte. Por eso es de desear que un continuo gesto jubilar sea la *solidaridad animada por la caridad*, en esa dimensión esencial de los jubileos israelitas del Antiguo Testamento y de los jubileos cristianos hoy, que es la restitución de la justicia y el bien común.

El sábado 19 de abril pasado nos hemos encontrado como comunidad diocesana para compartir, celebrar e impulsar la evangelización a la luz del *Plan Diocesano de Pastoral*, que fue presentado ese día. El domingo 14 de septiembre, en nuestra fiesta patronal diocesana en Federación, iniciamos el trienio preparatorio para la celebración jubilar de los 50 años de la Diócesis, a fin de recorrerlo *dejándonos impulsar por el Espíritu Santo* como Iglesia diocesana misionera y solidaria. El tiempo jubilar debemos vivirlo como la continuidad natural del *Proceso de Planificación Diocesano* y como la aplicación concreta de su fruto, el *Plan Diocesano de Pastoral*.

Hemos coincidido en propuestas importantes, expresadas en las *Líneas pastorales diocesanas*, que constituyen el corazón del *Plan*, el enfoque desde el cual seguir avanzando hacia una comunidad diocesana evangelizada y el horizonte que marca la dirección de nuestro camino en comunión hacia una acción evangelizadora eficaz.

Percibimos que la concreción de las *Líneas pastorales* en las zonas y en las parroquias ha sido dispar. En algunos casos el entusiasmo inicial ha cedido lugar a un cierto letargo pastoral. Por eso el presente debe ser el tiempo de cultivar las semillas de Vida que están presentes en el *Plan* mediante programas diocesanos, zonales y parroquiales que se elaboren y asuman en comunión. El camino del Jubileo se gesta en las comunidades.

Es bueno retomar los programas ya propuestos en las zonas pastorales, concebir nuevos a la luz de las *Líneas* y de la realidad actual, y ver los modos, las personas, los tiempos, para hacerlos realidad con un compromiso efectivo. Quizás en algunos casos habrá que robustecer o volver a constituir los *Equipos zonales* integrados por sacerdotes, consagrados y laicos, que ayuden a animar los procesos en la zona y en las parroquias.

Las parroquias deben encontrar una fuente de vitalidad en las orientaciones del *Plan diocesano* y su concreción en los *programas zonales*, que ahora deben traducirse también en *programas parroquiales*. ¡Qué importantes son, en cada comunidad parroquial, tanto el entusiasmo convocante de los sacerdotes como la decisión y el ánimo contagioso de todos los fieles! El *Consejo pastoral parroquial* en cada comunidad ayudará a hacer efectiva la corresponsabilidad entre sacerdotes, consagrados y fieles laicos para mantener viva la mística de comunión y el ardor de la evangelización.

¿Qué queremos que sea nuestro tiempo jubilar diocesano? ¿Para qué? Hoy nos hemos reunido para juntos ir buscando respuestas a estas preguntas, que se transformen en propuestas, y luego en compromisos pastorales asumidos en comunión.

El *espíritu que debe animarnos*, a la luz de lo expuesto, lo podemos resumir en tres rasgos de nuestro tiempo jubilar:

Iglesia diocesana que se deja impulsar por el Espíritu Santo.

Iglesia diocesana misionera.

Iglesia diocesana solidaria.

Confiemos a la Santísima Virgen, María Inmaculada de la Concordia, nuestra celebración jubilar. Ella nos guíe hacia una nueva alborada de santidad misionera.

+ *Luis Armando Collazul*
Obispo de Concordia

[Regresar a Página de Homilias – Carta – Mensajes](#)